



Secciones 

 Ingresar

SUNSET *Sale*

Publicidad

Política

Partido de Mayuli Ortega gana recurso en TSE y podría participar en elecciones municipales

Agrupación chavista, dirigida por funcionaria de Casa Presidencial, podrá subsanar errores en proceso de conformación luego de resolución de magistrados

Por Lucía Astorga

19 de julio 2023, 09:20 a. m.

Los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) declararon con lugar el recurso de apelación formulado por el **Partido Pueblo Soberano (PPS)** en contra de la decisión de la

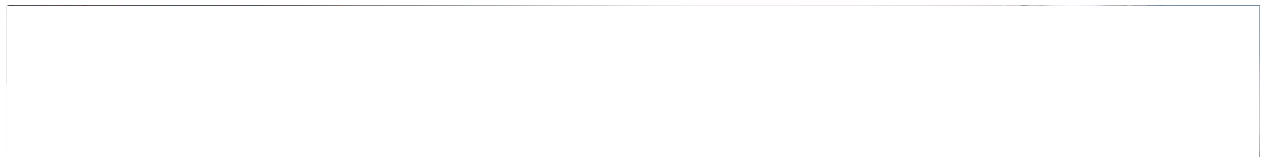
Dirección General del Registro Electoral de denegar su inscripción. Con esta decisión, la agrupación chavista **podría participar en las elecciones municipales del 2024**. El PPS es liderado por la funcionaria de Casa Presidencial, **Mayuli Ortega**.

Únase a nuestra comunidad de suscriptores y disfrute de todos los beneficios. **Suscribase hoy**



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad



Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Pueblo Soberano

TSE

Elecciones Municipales

Rodrigo Chaves



Lucía Astorga

Bachiller en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y Bachiller en Periodismo de la Universidad Latina; finalizando la Maestría en Diplomacia del Instituto Manuel María Peralta.

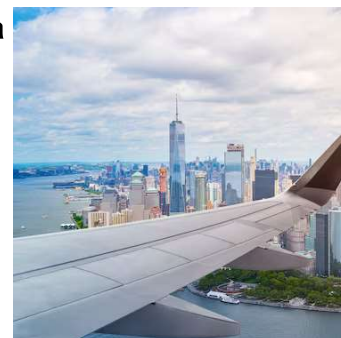


LE RECOMENDAMOS

Lussania Víquez fue despedida de 'Informe 11'



Una publicación en redes podría costarle la visa a EE. UU. Conozca las nuevas reglas



BAC duplica la multa por tener menos de ₡25.000 en la cuenta



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

BAC duplica la multa por tener menos de ¢25.000 en la cuenta

Lussania Víquez fue despedida de ‘Informe 11’

Luis Lauretto habló por primera vez tras ser rescatado de las calles: ‘Es un infierno, pero yo me lo busqué’

Ministerio Público confirma que valorarán en psiquiatría a Camilo Rodríguez

¡No solo fue Lussania! Repretel despidió a otra pieza clave de ‘Informe 11: Las historias’

Publicidad



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Paute con nosotros](#)
[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)